



La Alianza Responde al Fallo Reciente del Tribunal Supremo

Sobre Igualdad de Matrimonios

En La Alianza Cristiana y Misionera (La Alianza), nos unimos para llevar el evangelio de Jesucristo a nuestras ciudades, nuestras regiones, nuestro país y “los confines de la tierra.” A lo largo de la historia de la Iglesia ha habido eventos que parecen obstaculizar este mensaje redentor. Un tal evento tuvo lugar hoy, cuando la Corte Suprema emitió un fallo que requiere que cada estado reconozca los matrimonios entre dos personas del mismo sexo.

En las próximas semanas la Sede de La Alianza de EE.UU. hará un análisis a fondo de lo que significa esta decisión y lo que no significa para la iglesia local. Pero por ahora, nos recuerda que “no tenemos aquí ciudad permanente, sino que buscamos la por venir” (Hebreos 13:14). Enfatiza que nuestra esperanza está en Cristo (Romanos 5: 2-5; Hebreos 6: 17-20), y no en ningún sistema político ni judicial. Y, por último, nos alienta a ser testigos amorosos y fieles de nuestro Señor Jesucristo.

“Estoy decepcionado, pero no sorprendido por la decisión de la Corte Suprema sobre la igualdad de matrimonios,” manifestó el presidente de La Alianza de EE.UU., John Stumbo. “La trayectoria actual de nuestra nación es un alejamiento constante del cristianismo histórico y la enseñanza bíblica. El fallo de hoy marca un hito más en ese camino peligroso. Sin embargo, como la familia de La Alianza, elevamos las Escrituras por encima del razonamiento o los tribunales humanos. Permitiremos que el amor de Jesús fluya a través de nuestro corazón a todos los que no están de acuerdo con nosotros. Nos negaremos a entrar en discusiones acaloradas sobre estas cuestiones. Y, seguiremos defendiendo el matrimonio cristiano como establecido por nuestro Creador y definido en Mateo 19: 4-6: “¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo, y dijo: Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne? Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre.”

“En ningún caso nuestro clero celebrará matrimonios contrarios a esta norma bíblica. Mientras tanto, debemos aprovechar cada oportunidad, con todos con quienes nos encontramos, para extender el Evangelio vivificante de Jesús en maneras atractivas y amorosas.”

Afirmamos la siguiente declaración de la Asociación Nacional de Evangélicos:

El Matrimonio Establecido por Dios

Dios diseñó el matrimonio para la humanidad. Como se describió por primera vez en Génesis y más tarde fue confirmado por Jesús, el matrimonio es un pacto establecido por Dios entre un hombre y una mujer. Esta relación de por vida, sexualmente exclusiva, trae hijos al mundo y por lo tanto sostiene la mayordomía de la tierra. El matrimonio bíblico—caracterizado por fidelidad, amor sacrificial y gozo—ejemplifica la relación entre Dios y su pueblo.¹

Mientras comentaristas, políticos y jueces pueden revisar su interpretación del matrimonio, respondiendo a las cambiantes tendencias sociales, los seguidores de Jesús deben abrazar su clara visión del matrimonio que se encuentra en Mateo 19: 4-6.

Nada en la opinión *Obergefell v. Hodges* de la Corte Suprema cambia la verdad sobre el matrimonio. Lo que ha cambiado es la definición legal del matrimonio, que ahora está en desacuerdo con la fe bíblica ortodoxa como ésta se ha afirmado a través de los siglos, y que actualmente es aceptada por casi dos mil millones de cristianos en todas las naciones de la tierra.

En su rol como modelo de moralidad, la ley ahora instruye erróneamente a los estadounidenses acerca de la verdadera naturaleza del matrimonio. Los evangélicos y otros seguidores de la Biblia tienen una mayor oportunidad para demostrar lo atractivo de los matrimonios y las familias cristianas amorosas. Los evangélicos deben renovar su compromiso al amor sacrificial y la fidelidad al pacto, a los cuales Jesús llama a cada esposo y esposa.

Como testigos de la verdad, los evangélicos deben ser amables y compasivos con aquellos que no comparten su punto de vista sobre el matrimonio. Los que continúan abrazados a la enseñanza bíblica sobre el matrimonio apelarán cada vez más a la protección de la Primera Enmienda, no tan sólo por ser una creencia abstracta, sino necesaria para la práctica de su fe. La Asociación Nacional de Evangélicos insta al Congreso a promulgar leyes que defiendan la libertad y los derechos humanos de todos los estadounidenses, al presidente para ponerlas en práctica, y a los tribunales para emitir este tipo de juicios.

1 [1] *Theology of Sex* (Washington, DC: National Association of Evangelicals, 2012), 10.